



CALIDAD DEL AGUA DEL GRIFO

¿Se puede beber el agua del grifo?

Sí, por supuesto. El agua del grifo es apta para el consumo humano, es decir, es agua que pueden ingerir las personas sin riesgo para su salud.

¿Sabes que el agua del grifo es buena para la salud?

El agua del grifo es la más controlada del mundo, se realizan análisis las 24 horas del día los 365 días del año.

El organismo humano está formado mayoritariamente por agua. El agua forma parte del 70% del peso del cuerpo humano. El agua es necesaria para la mayoría de funciones vitales y el cuerpo pierde a lo largo del día unos 2 litros de agua. Por eso, es fundamental una correcta hidratación mediante una ingesta adecuada.

Además, el agua del grifo puede contener algunos minerales que también son indispensables para el organismo, como por ejemplo calcio, magnesio, bicarbonatos, sulfatos.

Uso apropiado del agua:

En relación al consumo del agua suministrada existe la posibilidad de que algunas manipulaciones inapropiadas no intencionadas por parte del usuario puedan provocar un riesgo sanitario no deseado, especialmente cuando el destino del agua sea para uso alimenticio o de boca. En este sentido, señalamos a continuación una relación de las principales irregularidades que se pueden prever:

- Que una persona usuaria/consumidora disponga de instalaciones interiores de tratamiento y/o almacenamiento sin que éstas se encuentren en condiciones sanitariamente correctas, bien para que no se realicen las tareas de mantenimiento y limpieza o para que se trate de instalaciones o aparatos no homologados o inadecuados. Por ejemplo: depósitos interiores, cisternas, aljibes, descalcificadoras, equipos de tratamiento por membranas, filtros de arena o carbón activo, etc.
- En las instalaciones con placas solares térmicas (ACS), los circuitos deben ser independientes y no comunicados el circuito primario (anticongelante, el que lleva las placas) con el secundario (agua de consumo). Si el agua presenta olor y/o sabor a productos químicos, puede deberse a los glicoles (sustancias tóxicas) por una perforación del sistema. Se recomienda no beber agua y avisar a la empresa de mantenimiento. Estas instalaciones deberían disponer de válvula antiretorno y estar sometidas a un mantenimiento periódico.
- Que el material de las instalaciones interiores pueda alterar la calidad del agua suministrada, produciendo concentraciones de sustancias nocivas o modificando las características organolépticas o su salubridad. Por ejemplo, acometidas o tuberías de plomo.

El agua del grifo es la más controlada del mundo, se realizan análisis las 24 horas del día los 365 días del año.



CALIDAD DEL AGUA DEL GRIFO

- Que un usuario/consumidor añada, para su desinfección, lejías u otras sustancias que no cumplan la legislación vigente. O que las aplique en concentraciones excesivas.
- Que una persona usuaria/consumidora consuma inmediatamente el agua de consumo después de ausentarse por un período superior a cinco días del domicilio sin haber renovado el agua contenida en los circuitos interiores de la instalación.
- Que el usuario o consumidor utilice dispositivos domésticos (vasijas, garrafas, botellas, jarras, etc.) para el almacenamiento y posterior consumo del agua sin tomar precauciones higiénicas (limpieza) o por un tiempo superior a las 48 horas .

Los principales riesgos que se derivan en caso de no seguir las anteriores pautas son:

- Aparición de biofilms microbianos debido a la desaparición del agente desinfectante, el cloro. Puede provocar la presencia de amoníaco y nitritos
- Presencia de metales (hierro, cobre, cromo, zinc, plomo, níquel o cadmio) en el agua, provenientes de los materiales de instalaciones interiores.

¿Tiene fecha de caducidad el agua del grifo?

La normativa aplicable no exige la definición de fecha límite de utilización. La legislación fija la existencia de un residual de desinfectante que permita garantizar la potabilidad del agua de consumo en la red de distribución.

Actuaciones

Los responsables de mantener la instalación interior, a efectos de evitar modificaciones de la calidad del agua desde la acometida hasta los grifos, son los propietarios de los inmuebles y, en el caso de los establecimientos que llevan a cabo actividades comerciales o públicas, sus titulares, y así se establece en la legislación.

¿Es necesario instalar dispositivos domésticos como los descalcificadores o filtros de ósmosis inversa para mejorar la calidad del agua?

El agua del grifo es potable y cumple con todas las normativas de calidad establecidas por la legislación. Por eso, no es necesario adquirir dispositivos adicionales para tratar el agua.

En caso de optar por su instalación, es necesario remarcar que, si no se eligen adecuadamente los dispositivos, no se controlan regularmente y no se realiza el mantenimiento recomendado, podrían aparecer riesgos para la salud (contaminación por bacterias, desmineralización excesiva del agua, concentraciones elevadas de sodio, etc.).

Si el agua de mi casa tiene una apariencia, sabor u olor desagradable, ¿se puede beber?

Si, de repente, el agua sale sucia, con turbidez, color o un sabor y/u olor desagradable, recomendamos no consumir el agua y ponerse en contacto con nuestro servicio de atención al cliente.

El agua del grifo es la más controlada del mundo, se realizan análisis las 24 horas del día los 365 días del año.